



## **Política de Gestión Integrada de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Energía**

La misión principal de la Organización formada por las UTEs entre S.A. Agricultores de la Vega de Valencia (SAV) y Depuración de Aguas del Mediterráneo S.L. (DAM) es la explotación y mantenimiento de sistemas de saneamiento y depuración de aguas residuales y de sistemas de captación, tratamiento y abastecimiento de aguas potables, actividades esenciales para la protección del medio ambiente y la salud de la población.

Por ello es fundamental que las instalaciones sean mantenidas en un estado óptimo de funcionamiento y en condiciones adecuadas de seguridad e higiene y protección ambiental. Los trabajos no se limitan a la explotación del sistema, sino que incluyen la recogida y caracterización de vertidos, gestión de residuos y fangos, control de emisiones, etc., debiendo evitar los fallos que puedan ocasionar incumplimientos de los parámetros requeridos, en las adecuadas condiciones de seguridad e higiene y de acuerdo con los requisitos aplicables.

Siendo la Dirección consciente de la importancia de la calidad del servicio, la prevención de riesgos y promoción de la salud, la protección del medio ambiente y la optimización en el uso y consumo de la energía, ha decidido establecer e implantar un Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con las Normas ISO 9001 (gestión de la calidad), ISO 14001 (gestión medioambiental), ISO 45001 (gestión de la seguridad y salud en el trabajo) e ISO 50.001 (gestión de la energía) para alcanzar sus objetivos.

La presente Política es la expresión del compromiso de la Dirección. Compromiso que a su vez tiene que ser extensivo a todo el personal dentro de sus respectivas responsabilidades y áreas de trabajo. Esta Política apoya su dirección estratégica, es apropiada al propósito, tamaño y contexto de la organización, a la naturaleza y magnitud de los riesgos y oportunidades para la seguridad y salud en el trabajo e impactos ambientales de sus actividades, proporciona el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos y metas, se documenta, implementa y mantiene, se comunica dentro de la organización y está a disposición de las partes interesadas.

Por ello, la Dirección tiene como Política el cumplimiento de los compromisos siguientes:

- Rentabilizar la inversión de las Administraciones en las instalaciones, realizando un mantenimiento que garantice la calidad, la seguridad y salud, la protección del medio y la optimización en el uso de la energía y los recursos naturales.
- Cumplir con los requisitos del cliente y con los requisitos legales medioambientales y de seguridad y salud, incluidos los relacionados con la eficiencia energética, uso y consumo de la energía y cualquier otro requisito aplicable que la organización suscriba.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- La protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos naturales.
- La mejora continua, para la mejora del desempeño y del sistema de gestión.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo.
- La consulta y la participación de los trabajadores, especialmente en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, canalizadas a través de sus representantes cuando proceda.
- Asegurar la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios para lograr los objetivos y las metas energéticas.
- El apoyo a la adquisición de productos y servicios de eficiencia energética que impacten en el desempeño energético, así como al diseño de mejoras que optimicen el desempeño energético.

En Valencia, a 08 de junio de 2020 (rev. 6)

D. Ricardo Martínez Fuentes  
Gerente S.Y.D. Aguas UTE